

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**" Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****CONVOCATORIA CAS N° 002-2025-PROINVERSION****CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL****** Etapa con puntaje**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE ENTREVISTA	CONDICION ENTREVISTA CALIFICA / NO CALIFICA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	QUISPICURO HUAMAN	VIOLETA	22.67	CALIFICA	88.00	GANADOR(A)
2	CHAVARRIA SALAZAR	JOSE MIGUEL	22.33	CALIFICA	87.58	ACCESITARIO(A)
3	AYALA ESCALANTE	JUAN CARLOS	22.33	CALIFICA	81.83	-
4	MUÑOZ FLORES	YURICO YESEENIA	21.67	NO CALIFICA	-	-
5	ROLDAN ROJAS	SILVIA EDITH	20.33	NO CALIFICA	-	-
6	PURIS MEDINA	PABLO GERMAN	19.33	NO CALIFICA	-	-
7	TORRES SALAZAR	JOSE ENRIQUE	19.33	NO CALIFICA	-	-
8	VASQUEZ TAFUR	ALEJANDRO ANTONIO		NO SE PRESENTÓ	-	-
9	QUISPE QUISPE	ALEXANDER JESUS		NO SE PRESENTÓ	-	-

Nota:

- El puntaje mínimo aprobatorio de la Entrevista personal es 22 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio de todo el proceso es de 70 puntos.

Al postulante declarado **GANADOR** se le enviará por correo electrónico entre los días del 02 al 08 de abril todas las indicaciones para la suscripción del contrato respectivo.

Deberán presentar los siguientes documentos: Partida de nacimiento, Partida de matrimonio (si corresponde), copia de DNI de Derechohabientes: esposa(o), conviviente, hijos menores de 18 años (si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.

Asimismo, deberán contar con los documentos originales que presentaron como sustento de su hoja de vida, para fedatear el file personal.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: 01 de abril de 2025